



Ciudad de México, a 20 de marzo de 2020
Comunicado de Prensa DG/086/2020

Exhorta la CNDH a que las medidas y acciones que implemente el gobierno mexicano para contener el contagio de COVID 19, incorporen la perspectiva de género

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), exhorta a que todas las acciones que establezca el gobierno mexicano para enfrentar la propagación del COVID 19, se den en el marco de los derechos humanos e incorporen la perspectiva de género a fin de garantizar la dignidad y seguridad de la población mexicana.

El sábado 14 de marzo, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Secretaría de Salud, dio a conocer la aplicación de medidas de prevención para el sector educativo nacional, a fin de evitar la expansión del COVID 19, entre las cuales se encuentra la extensión del receso escolar, mismo que comprenderá, hasta ahora, del lunes 23 de marzo al viernes 17 de abril.

La ampliación del receso escolar, implica también la extensión del trabajo de cuidados, mismo que por lo general, es realizado por mujeres. Al respecto, es necesario considerar que las mujeres que cuentan con un empleo, tanto formal como informal, se verán imposibilitadas de congeniar sus horarios laborales con los trabajos de cuidado de sus hijas e hijos, personas adultas mayores, y de quienes lleguen a contraer el virus.

Aunado a lo anterior, las mujeres trabajadoras del hogar, dependen de su empleo para contar con un ingreso, por lo que permanecer en sus hogares resultará en afectaciones a su economía. Adicionalmente, es importante tener en cuenta a las mujeres, adolescentes y niñas que viven violencia al interior de sus hogares y cuya estancia sin supervisión puede incrementar situaciones de riesgo.

Lo anterior implica necesariamente implementar alternativas de solución colectiva que involucren al estado y a sus instituciones, así como a todas las personas integrantes de las familias y no solo a las mujeres a atender las necesidades que implican el cuidado de las niñas, niños y adolescentes en tiempos de pandemias como las que enfrentamos.

El trabajo de cuidados, debe enmarcarse en una visión de la economía que considere la sostenibilidad de la vida, es decir, trabajos que implican actividades y relaciones para atender las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de las personas, económicamente activas; es decir, la fuerza de trabajo así como a las



personas no activas que requieren cuidados especiales como lo son niñas, niños, adolescentes, adultas mayores, con algún tipo de discapacidad, enfermas o en situación de vulnerabilidad.

Tradicionalmente, las tareas de cuidado se asignaron a las mujeres, teniendo repercusiones en el acceso y goce de sus derechos humanos, incrementando con ello, las brechas de desigualdad con relación a los hombres. Asimismo, profundizaron las inequidades basadas en clases sociales, etnias, identidades, educación, entre otras. Se suma la dinámica poblacional en México, que deja ver que el país se encuentra en vías de envejecimiento, donde de acuerdo a la estadística las mujeres tienen mayores expectativas de vida que los hombres y por tanto se requieren medidas focalizadas que consideren la distribución de trabajos de cuidado que incorporen a mujeres y hombres en la generación de estrategias de contención del COVID 19.

Procurar la salud y la vida de las y los mexicanos, implica reconocer a los derechos humanos con enfoque de género para instrumentar acciones, que coloquen en el centro a la diversidad de situaciones de las personas migrantes, en reclusión, de pueblos y comunidades indígenas, de las que enfrentan violencias y de aquellas que no cuentan con servicios públicos básicos para una adecuada higiene que inhiba la transmisión comunitaria del COVID 19.

En este sentido, la CNDH insta a que, además de las medidas enfocadas a la responsabilidad individual, se ejecuten medidas de carácter colectivo que consideren las situaciones particulares de la población mexicana que a lo largo de la historia han sido vulneradas socialmente y han perpetuado las desigualdades entre mujeres y hombres, mismas que pueden verse agudizadas en un escenario de cuarentena.